



Memorando-DP22-UPAJ-2020-0093-M

TR: DP22-INT-2020-02143

Francisco de Orellana, viernes 02 de octubre de 2020

**Para:** Msc. Diego Alberto Goyes Prado  
**Director Provincial**  
**Dirección Provincial de Orellana**

**Asunto:** INFORME DE PERSONAS ORIGINARIAS DE NACIONALIDADES  
Y/O PUEBLOS INDIGENAS DE RECIENTE CONTACTO

En atención a Memorando N° 1534-DPCJO-2015, de fecha 29 de Junio de 2015, en referencia a Oficio N° CJ-DNJ-SNP-2015-171, de fecha 23 de Junio del 2015, pongo en su conocimiento los informes suscritos por los Señores Jueces de la Corte Provincial de Justicia, Tribunal de Garantías Penales y Unidades Judiciales Multicompetente Penal del Distrito de Orellana, misma que detallo en matriz de forma consolidada, mediante el cual me permito indicar que en el mes de septiembre de 2020 en la provincia de Orellana, no existe ningún proceso penal instaurado en contra de una persona originaria de nacionalidad y/o pueblos indígenas de reciente contacto, conforme información remitida por los señores secretarios responsables de cada Unidad Judicial, información que deberá ser remitida a la Corte Constitucional del Ecuador.

Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. Luis Ernesto Llumiguano Poma  
**Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica, Encargado**  
**Dirección Provincial de Orellana**

ANEXDO MATRIZ CONSOLIDADO EN FISICO

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...



DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

PROCESOS PENALES DONDE INTERVIENGAN PERSONAS ORIGINARIAS DE NACIONALIDADES Y/O PUEBLOS DE RECIENTE CONTACTO SEPTIEMBRE-2020										
UNIDAD JUDICIAL	CAUSA N°	FECHA DE INICIO	DELITO	PROCESADOS	NACIONALIDAD	SENTENCIA	FECHA DE SENTENCIA	NORMA LEGAL	OBSERVACIONES	
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE LORETO									NO REGISTRA PROCESOS	
TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DE ORELLANA									NO REGISTRA PROCESOS	
SALA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ORELLANA									NO REGISTRA PROCESOS	
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA									NO REGISTRA PROCESOS	
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA									NO REGISTRA PROCESOS	
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SAGRAS									NO REGISTRA PROCESOS	

*[Handwritten signature]*

El suscrito: Abg. Luis Llumiguano,  
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de la  
Dirección Provincial de la Judicatura de Orellana.




